



Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	<i>Caninos y felinos en escuelas, colonias y mercados del municipio</i>
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	<i>Centro de atención y acopio canino ubicado en carretera Cuautla Cuernavaca no. 42 colonia Atlihuahayan, Yautepéc, Morelos, C.P. 62730, Teléfono 735 39 4 93 12 Correo Electrónico bienestar.social@yautepéc.gob.mx</i>
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	<i>Dirección de Bienestar Social Directora de Bienestar Social</i>
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	<i>Oficina única</i>
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	<i>Ayudantes municipales, encargados de mercados y directores de planteles educativos</i>
Medio de presentación del trámite o servicio.	<i>Por escrito</i>
Horario de Atención al público.	<i>8:00- 15:00 hrs días hábiles</i>
Plazo oficial máximo de resolución	<i>Una semana</i>
Vigencia.	<i>Única ocasión</i>
Ante el silencio de la autoridad aplica	<i>Afirmativa ficta</i>

Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	<i>Oficio de petición</i>	<i>1</i>	
1	<i>Carta de agradecimiento</i>	<i>1</i>	
1	<i>Credencial de elector</i>		<i>1</i>

Costo y forma de determinar el monto:

Gratuito

Área de pago:

N/A

Observaciones Adicionales:

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Dando prioridad a las urgencias por casos de mordida o perro agresivo

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

ART 120 FRACC I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, Y ART 121 FRACC I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X DE LA LEY DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO MUNICIPAL, ART 1, FRACC. II, III, VIII, XXI, XXII. ART 4, ART 12, ART 13, ART 19, ART 20 FRACC IV, ART 21, ART 25 FRACC I, II, III, IV Y V, ART 37, ART 41, ART 92, ART 92, ART 95, ART 108 Y ART 164 DE LA LEY DE SALUD MUNICIPAL Y ART 36, ART 54 SECC III, ART 29 Y ART 39 SECC II DE LA LEY DE INGRESOS.

QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

En las oficinas de la Contraloría municipal ubicada en calle no reelección no. 61 barrio de san juan Yautepéc, Morelos C.P. 62730, Teléfono 735 394-78-06 Correo Electrónico contraloria.municipal@yautepéc.gob.mx horario de Oficina de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.*
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.*